



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-010/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, CON ID N° 444.876.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2520/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 568/2025, de fecha 05 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 49/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, con ID N° 444.876; y

CONSIDERANDO: Que, por Notas identificadas como Expedientes NOT-0052-2023-000092, y NOT-0052-2024-000037 de fecha 15 de abril de 2024, la Gerencia de Desarrollo y Tecnología a través Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites para el llamado de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C N° 72/2024, de fecha 26 de junio de 2024, de la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un Monto Total a Contratar de G. 16.954.176.024.- (Guaraníes diez y seis mil novecientos cincuenta y cuatro millones ciento setenta y seis mil veinte y cuatro);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 444.876;

Que, por Memorando CA/N° 5000026758/2024, de fecha 11 de junio de 2024, por medio del cual la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad, informó que el pedido afecta al objeto de gasto N° 243 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquina”, afectando a la Actividad N° 1 “Administración Central”, y que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP/N° 1464/2024, por un monto de G. 972.068.667.- (Guaraníes novecientos setenta y dos millones sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete), cabe destacar que el presente llamado es Plurianual;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Nuñez
Secretaria Interina
Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-010/2025

Que, por Resolución C.A. N° 053-014/2024, de fecha 25 de julio de 2024, el Consejo de Administración resolvió: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 49/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS de mantenimiento preventivo y correctivo DE UPS PARA EL IPS", con ID N° 444.876; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 49/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS de mantenimiento preventivo y correctivo DE UPS PARA EL IPS", con ID N° 444.876; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)....";

Que, conforme al Acta de fecha 10 de setiembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:54, para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 49/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS", con ID N° 444.876;

Que, en virtud de lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. PARASOFT S.R.L. -RUC 80000727-1: -Correo: dpto.comercial@parasoft.com.py-- Total de 20 (Veinte) hojas foliadas.
2. PROMEC S.R.L. - RUC: 80001945-8-Correo: info@promec.com.py- Total de 103 (Ciento Tres) hojas foliadas.
3. SIEMI S.R.L. -RUC: 80001194-5 - Correo: nfleitas@siemi.com.py-Total de 362(Trescientos Sesenta y Dos) hojas foliadas.
4. IESA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA S.A.- RUC: 80008306-7- Correo: iesa.ingenieria@gmail.com Total de 144(Ciento Cuarenta y Cuatro).

Que, en fecha 05 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE
MG. C.P. &
Secretaría
Consejo de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-010/2025

al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y anexos, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios ofertados se ajustan a los parámetros establecidos por la DNCP:

1. Descalificar a la firma SIEMI SRL conforme al Punto 11 del presente informe, a la firma PARASOFT SRL, conforme a los Puntos 7 y 11 del presente informe, y a la firma IESA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA S.A., conforme a los Puntos 5 y 7 del presente informe;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 49/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, con ID N° 444.876, a la firma PROMEC S.R.L., con RUC N° 80001945-8, por un monto de G. 12.817.357.074.- (Guaraníes doce mil ochocientos diez y siete millones trescientos cincuenta y siete mil setenta y cuatro), IVA Incluido, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** por cumplir con los requisitos legales, y técnicos;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 568/2025, de fecha 05 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE
PREVISION SOCIAL
MG. C.P.
Secretaria
Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-010/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 49/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, con ID N° 444.876, a la firma PROMEC S.R.L., con RUC N° 80001945-8, por un monto de G. 12.817.357.074.- (Guaraníes doce mil ochocientos diez y siete millones trescientos cincuenta y siete mil setenta y cuatro), IVA Incluido, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 4º) Establecer que la administradora del Contrato será la Sra. ANA LIZ SOLÍS SOTELO, con C.I. N° 1.796.102 – Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6º) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa**

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Graciela Nuñez
Secretaria Interina del
Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-010/2025

emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

PROMEC SRL CON RUC N° 80001945-8

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS APC de 120 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	13.368.600	481.269.591
2	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS APC de 120 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	13.368.600	481.269.591
3	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS AROS de 250 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	28.265.580	1.017.560.871
4	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS AROS de 250 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	28.265.580	1.017.560.871
5	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS AROS de 250 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	28.265.580	1.017.560.871
6	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS DELTA de 150 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	19.504.800	702.172.800
7	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS DELTA de 150 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	19.504.800	702.172.800
8	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS DELTA de 200 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	19.438.020	699.768.729
9	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS DELTA de 200 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	19.438.020	699.768.729
10	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 15 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	3.981.600	143.337.609
11	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 15 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	3.981.600	143.337.609
12	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 15 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	3.981.600	143.337.609
13	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 30 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	5.090.400	183.254.391
14	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 60 KVA - (02) unidades	EVENTO	36	5.040.000	181.440.009
15	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS EATON de 160 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	20.075.580	722.720.880
16	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS KEHUA de 160 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	20.075.580	722.720.880
17	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS NEWTON de 100 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	9.912.420	356.847.129
18	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS NEWTON de 100 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	9.912.420	356.847.129
19	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS NEWTON de 100 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	9.912.420	356.847.129
20	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 15 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	3.981.600	143.337.609
21	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 15 KVA - (02) unidades	EVENTO	36	7.963.200	286.675.191
22	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 30 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	5.090.400	183.254.391
23	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 60 KVA - (03) unidades	EVENTO	36	14.855.400	534.794.400
24	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 70 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	9.968.616	358.870.176
25	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 90 KVA -	EVENTO	36	10.597.860	381.522.951

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

OFICINA DEL GERENTE
Abogada - Lic. Graciela Nández
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
M.G. C.P. Graciela Nández
Secretaría Interna del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
		(01) unidades				
26	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 100 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	9.912.420	356.847.129
27	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS RIELLO de 125 KVA - (01) unidades	EVENTO	36	12.285.000	442.260.000
SON GUARANIES DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO. IVA INCLUIDO						12.817.357.074

MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/24 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS”, CON ID N°444.876, a la firma PROMEC SRL. CON RUC N° 80001945-8, por un monto de GS. 12.817.357.074 (GUARANIES DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO. IVA INCLUIDO.

Sara Enciso Aclar
Abogada - Matr. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

[Signature]
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
N° 10
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mg. C.P. Graciela Núñez
Secretaria Interna del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Apg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Resolución C.A. - Página Web